



CLAUSTRO UNIVERSITARIO
COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
DELEGADA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Durante el periodo interclastral los miembros de la Comisión Económico-Administrativa, delegada del Claustro Universitario, de acuerdo con sus atribuciones, han recabado informes del Vicerrectorado de Economía, de la Secretaría General y de Cursos Internacionales, a cuyos responsables agradece su disponibilidad y la documentación facilitada. El Sr. Vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca, D. Javier González Benito, trasladó a la Comisión el siguiente informe:

“PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

En el curso 2017/18 y debido al proceso electoral que llevó al nombramiento de un nuevo equipo de gobierno en diciembre de 2017, el trámite de aprobación del presupuesto 2018 y la liquidación del ejercicio 2017 ha sufrido un pequeño retraso respecto al curso anterior.

El presupuesto se ha aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión del 22 de marzo de 2018 y la liquidación se sometió a aprobación en la sesión del 27 de abril de 2018. Ambos documentos serán también sometidos a la necesaria aprobación del Consejo Social en la reunión que se espera en los primeros días de junio.

En lo que respecta al presupuesto del ejercicio 2018, asciende a 214.980.142 euros, un 2,10% superior al del ejercicio 2017. El capítulo I, siguiendo instrucciones del Junta de Castilla y León, y debido al escenario de incertidumbre que rodea la aprobación del presupuesto nacional, no contempla ninguna subida salarial, por lo que cabe pensar que el presupuesto real ascienda una vez que se consoliden las subidas previstas.

En lo que respecta a los ingresos, cabe destacar que se ha presupuestado a la baja el capítulo III, que recoge los ingresos por precios públicos de matrícula con el fin de recoger la reducción de estos precios aprobada por la Junta de Castilla y León para el curso 2018-19.

En lo que respecta a gastos se pueden destacar algunos aspectos:

- Que se ha presupuestado hasta el techo permitido el capítulo I con el fin de tener margen para ejecutar iniciativas que permitan aminorar el creciente envejecimiento de la plantilla y la descapitalización humana de la universidad.
- Se han incrementado de forma significativa las partidas dedicadas a reparaciones, obras menores y mejoras de las infraestructuras.
- Habiendo estado congelado en los últimos cursos, se ha incrementado en un 2% la asignación a Centros y Departamentos

- Se ha incrementado de forma sustancial la dotación destinada al Programa de Acción Social (más de un 50% de incremento en la dotación a ayudas sociales de carácter general).
- Se ha mejorado sustancialmente la dotación presupuestaria de bibliotecas (el incremento asciende a 29,40%)
- Se han destinado algo más de 3 millones de euros a partidas presupuestarias vinculadas con el VIII Centenario con el fin de llevar a cabo el programa de actividades previsto. Una parte de estas asignaciones están vinculados a ingresos extras que se recibirán de administraciones públicas y organizaciones privadas para este acontecimiento, esperando que estos ingresos extra crezcan significativamente a lo largo del ejercicio.

En lo que respecta a la liquidación del ejercicio 2017, refleja un superávit presupuestario de 7.078.471,33 euros, aunque afectado en una gran parte, lo que ha producido un incremento del remanente genérico de 2.176.156,57, que es lo que podemos asumir como verdadero excedente del ejercicio. Se trata de un resultado muy satisfactorio que incrementa nuestra solvencia, dejando un remanente genérico de 29.343.303,09 euros.

No obstante, el ejercicio 2018 debe afrontarse con prudencia, puesto que contaremos con al menos 2 millones menos de ingresos por devoluciones de IVA derivados de la sentencia que se ganó al respecto, tendremos menos ingresos por matrículas dada la bajada de precios aprobada por la Junta de Castilla y León, se respetarán los remanentes de Centros, Departamentos e Institutos, habrá que dedicar más recursos al parque científico, se gastará más dinero en servicios generales y mejoras de las infraestructuras, y se ejecutará más presupuesto en el capítulo I. Esto supera en gran medida ese margen de 2 millones que deja el ejercicio 2017, pero contamos también con el margen de dejar no tener que tener que amortizar apenas deuda en el 2018.

En este sentido, la deuda propia de la Universidad era a 31 de diciembre de 2017 quedó en 3.395.857,63 euros. En el ejercicio 2017 se han amortizado más de 7 millones de deuda durante el ejercicio 2017, cantidad que se reducirá en unos 6 en el ejercicio 2018.

INFRAESTRUCTURAS

Desde el último claustro se han venido desarrollado diversas actuaciones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras entre las que cabe destacar, a modo de ejemplo, la mejora de diversas instalaciones deportivas en Salas Bajas, la construcción en un nuevo aula de informática en los sótanos del edificio de la Merced, nuevas instalaciones de agua en la Facultad de Medicina o la reforma de las salas de calderas en la Facultad de Ciencias y la ETSII de Béjar.

En lo que respecta a obras de mayor envergadura, actualmente está en marcha la construcción del edificio para Cursos Internacionales en el solar del antiguo Colegio Mayor San Bartolomé y la reforma integral el edificio de la Facultad de Psicología dentro del marco del Programa de Inversiones concertado con la Junta de Castilla y León. Respecto al primero, se encontraron restos arqueológicos cuya preservación ha requerido una modificación del proyecto inicial y la consecuente paralización de gran parte de las actuaciones previstas hasta la preceptiva aprobación por parte de la Comisión de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Esta fase se ha superado y la reanudación está sólo pendiente de la licencia municipal que se espera llegue en breve. Respecto a la reforma del edificio de la Facultad de Psicología, se ha dividido el proyecto en tres fases y se está procediendo a adjudicar la primera con el propósito de comenzar en el verano de 2018. Es una actuación de especial complejidad por la necesidad de ejecutarla en períodos de vacaciones estivales.

Fuera del programa de inversiones, con un plan propio de financiación por parte de la Junta de Castilla y León, se prevé licitar en las próximas semanas la construcción del Centro Internacional

del español mediante la rehabilitación del antiguo edificio de la sede del Banco de España en la Plaza de los Bandos.

CONTRATACIÓN:

En los últimos meses se ha tenido que abordar la entrada en vigor, desde el 9 de marzo de 2018, de la nueva Ley de Contratos del Sector Público. El nuevo escenario ha estado caracterizado la gran incertidumbre generada por divergencias en cuanto a la interpretación de algunos aspectos de la ley, especialmente en lo que respecta a la gestión de contratos menores.

Para evitar una parálisis del proceso, se propondrá en el Consejo de Gobierno del 27 de abril de 2018, establecer como órganos de contratación de la Universidad a los responsables de las unidades de gasto o centros de coste que contable y presupuestariamente están determinados en el presupuesto de la Universidad.

Este enfoque, que simplemente formaliza la situación que, de facto, se venía aplicando con la anterior ley, permite que el límite de 15000 euros establecido para contratos menores se compute a nivel de centro de coste y no a nivel de Universidad, lo que simplifica notablemente la gestión del aprovisionamiento y redonda muy positivamente en que el funcionamiento de las distintas unidades organizativas que funcionan independientemente no se vea interrumpido.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO:

Por acuerdo del Patronato de la Fundación Parque Científico en su reunión del 28 de marzo de 2018, presidido por el Sr. Rector, se acordó un cambio en los estatutos que atribuye la Dirección General del Parque al Vicerrectorado de Economía en lugar de al Vicerrectorado de Investigación como era hasta el momento. Por ello, corresponde informar sobre el funcionamiento del mismo a la Comisión Económica-Administrativa, aunque esta ya venía realizando un seguimiento de las cifras económicas del mismo en los informes presentados a claustros previos.

En 2017 la ocupación de los edificios del Parque Científico destinados al alojamiento de empresas alcanzó el 100%, esto se ha debido a la incorporación de 15 nuevas empresas y la ampliación de espacios por parte de 5 empresas. A fecha 31 de diciembre de 2017, eran 69 las empresas vinculadas al Parque Científico y el número de empleados alcanzó la cifra de 823.

En lo que respecta a los edificios que componen el Parque, cabe destacar:

- La formalización de las escrituras del acuerdo de cesión y uso a favor de la Fundación Parque Científico, de las parcelas donde se encuentran los edificios Incubadora e Invernadero, la obtención de las licencias de ambos edificios y la declaración de obra nueva y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Edificio Incubadora.
- Se han llevado a cabo todos los trámites necesarios tanto con la Junta de Castilla y León, la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Villamayor, para obtener tanto la licencia ambiental como la legalización de la construcción anexa al Edificio Invernadero (la incineradora de residuos vegetales).
- Por acuerdo del Patronato de la Fundación Parque Científico el procedimiento para la finalización de la obra del Edificio M4 se realizará a través de licitación pública para la adjudicación, a empresas privadas, de la trasmisión del derecho de superficie de la parcela y de la edificación inacabada, por un periodo de tiempo determinado. De tal forma, que la finalización de la construcción de este edificio se realice por parte de una empresa y así no suponga una inversión extraordinaria para la Fundación. En este sentido, conviene indicar que se ha realizado la correspondiente solicitud de autorización a los órganos colegiados de la Universidad de Salamanca para llevar a cabo

este procedimiento y también se ha comunicado al Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

La facturación en el año 2017 ascendió a 966.354 € y en el último año se amortizó 1.282.942,99 € de la deuda del Parque Científico de la Universidad de Salamanca. La deuda a 31 de diciembre de 2017 asciende a unos 9 millones de euros.

Respecto a la firma de acuerdos/convenios de colaboración:

- Se suscribió por cuarto año consecutivo un acuerdo de colaboración con la Diputación de Salamanca, que permite la presencia de empresas instaladas en el Parque Científico a la feria SALAMAQ, favoreciendo de este modo el contacto con el sector primario.
- Se renovó el convenio de colaboración con la entidad bancaria CAJA ESPAÑA-DUERO cuyo objetivo es el desarrollo de actividades destinadas al apoyo y fomento del emprendimiento. En el marco de este convenio se realizaron 12 talleres y más de 40 jornadas formativas.
- En noviembre de 2017 se suscribió convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad de Rodrigo con el fin fomentar la innovación empresarial en el ámbito rural como estrategia para la fijación de población. En este marco se diseñó el programa piloto "Emprende en Ciudad Rodrigo"
- Se ha lanzado una nueva edición del Programa Santander - YUZZ Salamanca, mediante el acuerdo firmado entre la Fundación Parque Científico USAL y la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF), promovido por Santander Universidades, y en el que participaron los promotores de 20 proyectos empresariales, que durante cinco meses recibieron asesoramiento personalizado, formación y el apoyo de expertos en innovación y modelos de negocio. Este programa se desarrolla en colaboración con el SIPPE de la Universidad de Salamanca.

En abril de 2017 se aprobó la concesión del proyecto "Cooperación transfronteriza Norte de Portugal- Castilla y León para el impulso al emprendimiento innovador y la competitividad de las empresas"- **UNI+i**, enmarcado en el Programa de Cooperación INTERREG V- A España-Portugal (**POCTEP**). La Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca es uno de los seis socios del consorcio de implicado en el desarrollo de este proyecto, coordinado por la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD). En 2017 la Fundación ha llevado a cabo el Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador en Castilla y Leon 2017, subvencionado por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), dentro del cual se han desarrollado un total 15 actividades, repartidas en Salamanca, Valladolid y Burgos, enfocadas a facilitar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores e intensificar la colaboración entre los agentes que integran el sistema de innovación en Castilla y León.

En febrero de 2018 se ha recibido un inicio de procedimiento de reintegro de la financiación recibida en la convocatoria de ayudas a Proyectos desarrollados en Parques Científicos y Tecnológicos- ACTEPARQ 2009 del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación en el que nos reclaman más de 5 millones de euros. Se han presentado en plazo las correspondientes alegaciones estando a fecha de presentación de este informe a la espera de la respuesta por parte del MINECO".

Los miembros de esta Comisión solicitaron información adicional sobre temas que, con anterioridad, habían sido de interés para la comunidad universitaria o sobre los que se ha recibido alguna cuestión por parte de algún miembro del Claustro. Se refieren a continuación:

Se realizó una consulta sobre el proceso de implementación de la Administración Electrónica. El Vicerrector requirió un informe al respecto a la Secretaría General que se transcribe abreviado:

En los últimos meses se han mantenido reuniones informativas con los Jefes de Servicio para que conozcan las funcionalidades de la nueva herramienta de tramitación, así como los plazos de implementación. También ha habido reuniones formativas con el personal de los Centros. Se están identificando procedimientos que existían en la antigua sede para proceder a su implementación con la nueva herramienta. Desde la Secretaría General se está llevando a cabo un proceso de migración de contenidos, creación y gestión de usuarios nuevos y la integración de la ID USAL para el acceso a la herramienta de tramitación. Los servicios disponibles con fecha 24 de abril de 2018 son: registros de entrada y salida, solicitud de representación, tablón de anuncios, verificador de documentos, calendario de días hábiles, enlaces al perfil del contratante y al portal de transparencia. En los próximos días se prevé añadir la tramitación electrónica de diferentes certificados, como la solicitud de certificados académicos o de calificación obtenida en pruebas selectivas, entre otros. Para ello se requiere la integración con la aplicación Universitas XXI.

También se consultó sobre la construcción o renovación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Se informó a la Comisión que está presupuestada la realización de un proyecto básico para definir las características que tendría que tener la construcción.

Se consultó sobre la situación financiera de empresas y fundaciones de la Universidad. Como en años anteriores todas están saneadas y producen beneficios. Respecto a ELE USAL se prevé que este año abra sus puertas una franquicia en China. Se han celebrado cuatro contratos adicionales de franquicia. Los alumnos han aumentado en 26.57% respecto al año anterior. Su rentabilidad ha mejorado en un 80%.

En Salamanca a 30 de abril de 2018